



AUTORIZA PAGO A PABLO VARGAS LOPEZ POR SERVICIO DE CONSERJERIA CORRESPONDIENTE A LA BOLETA DE HONORARIO ELECTRONICA N°60 QUE SE INDICA.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LO SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1055

VALDIVIA, 07 de agosto de 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Lo dispuesto en la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, en su texto refundido mediante Decreto con Fuerza de Ley N°1/19.653, de 2000, de Ministerio Secretaría General de la Presidencia, en especial las normas del Título III sobre Probidad Administrativa.
- b) Lo dispuesto en la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- c) La Ley N°19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- d) El Decreto Supremo N°250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N°19.886 y sus modificaciones.
- e) La Resolución N°7 de 2019 y N°14 de 2022, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.
- f) El Decreto Supremo N°355 de 1976, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización.
- g) La ley N°21.640 aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Público, para el año 2024.
- h) Que, por medio de la Resolución Exenta N°1514 del 6 de diciembre de 2019 que complementa la Resolución Exenta N°1251 de 18 de octubre de 2019, donde el Director del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Ríos, delegó facultad de suscribir actos administrativos en el encargado del Departamento de Administración y Finanzas de este Servicio, dentro del cual se encuentra la materia que trata la presente resolución exenta.

CONSIDERANDO:

- a) La necesidad del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Ríos, de contar con los Servicios de Conserjería.
- b) La resolución exenta **N°651** del 20 de mayo de 2024 que Adjudica Trato Por "Servicios de Conserjería Para El Servicio De Vivienda Y Urbanización Región De Los Ríos".
- c) La orden de compra y boleta de honorarios que de detalla a continuación:

OC	Fecha de emision OC	MONTO	DETALLE	FACTURA - BE - BH	FECHA EMISION
5751-284-SE24	02-08-2024	\$ 287.855	SERVICIO DE CONSERJERIA PARTTIME 2024-07	60	05-08-24

Con todo lo anterior, dicto lo siguiente:

RESOLUCION:

- PROCEDASE** por parte de la Sección de Finanzas, PAGAR la boleta de honorarios indicadas en considerando c), emitida por: **PABLO EDISON NICOLAS VARGAS LOPEZ– RUT: 16.805.310-K** por el monto de **\$287.855.-** impuesto incluido.
- ESTABLÉCESE** que el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución deberá ser imputado al **Subtítulo 22 ítem 08 Asignación 999 "Otros"** correspondiente al Presupuesto Vigente Año 2024, destinado a esta Dirección Regional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.

PATRICIO IBAÑEZ CARVAJAL
ENCARGADO DEPARTAMENTO ADMINISTRACION Y FINANZAS
SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS

PIC / MMI / gta

Número interno sección: **200** de fecha 05/08/2024

TRANSCRIBIR A:

- Adquisiciones, SERVIU Los Ríos.
- Oficina de Partes, SERVIU Los Ríos.